GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | ÁLVARO OBREGÓN Tu Alcaldía Aliada | 2023 Francisco VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

ACUSE

RECIBIDO
COORDINACIÓN DE OPERACIÓN PARQUES Y JARDINES
Recepción: 1 lic
Día: 23/10/23
Hora: 10:37a

Ciudad de México a 19 de octubre de 2023
AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/1516/2023

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL **DERRIBO DE 4 (CUATRO) ÁRBOLES Y PODA DE 19 (DIECINUEVE) ÁRBOLES** EN VÍA PÚBLICA

BIOL. DOROTEO SANTOS ZAFRA
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
P R E S E N T E

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, y en atención a la solicitud ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha **17 de octubre de 2023**, ingresada en la jornada **"Tu Aliada en tu Colonia"** a la que se le asignó el número de **Dictamen 2141**, donde solicita la valoración de 24 árboles, que se localizan en la Eliminado el domicilio Eliminado el domicilio Eliminado el domicilio Eliminado el domicilio de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

I. En fecha **17 de octubre de 2023**, personal adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.

II. Con fecha **17 de octubre de 2023**, personal técnico operativo adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción: **(se adjunta copia del dictamen 2141)**

Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 Ext. 7501

Eliminado el domicilio de conformidad con las Resoluciones **RRA 1774/18 y RRA 1780/18** que establece que el domicilio, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Trigésimo Noveno de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

2023 Francisco VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN	
FECHA:	17 octubre del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	2141/2023

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	CEDRO BLANCO / *Cupressus lusitanica*	Eliminado el domicilio	Banqueta	9	38	6	Irrecuperable	Muerto	-	20-30	Ninguno	Ninguno	Derribo	Árbol muerto en pie debido a insecto barrenador.
2	FICUS/*Ficus benjamina*		Banqueta	8	37	7	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con raíces expuestas, ramas largas copa desbalanceada, se aprecia daño en banqueta
3	FICUS/*Ficus benjamina*		Banqueta	8	40	7	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con raíces expuestas, ramas largas copa desbalanceada, se aprecia daño en banqueta

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN	
FECHA:	17 octubre del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	2141/2023

4	FICUS/*Ficus benjamina*	Eliminado el domicilio	Banqueta	9	48	8	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con raíces expuestas, ramas largas copa desbalanceada.
5	CEDRO BLANCO / *Cupressus lusitanica*		Banqueta	8	40	7	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con algunas ramas bajas copa desbalanceada, ramas muertas, inclinado alrededor de 5°, se requiere poda de aclareo.
6	FRESNO/*Fraxinus uhdei*		Banqueta	11	58	9	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con ramas largas copa desbalanceada, algunas ramas proyectadas hacia el inmueble, se aprecia daño en banqueta se recomienda su reparación, también se aprecia daño en propiedad privada, se encuentra a un aproximado de un metro de la entrada al predio, chupones y rama codominante.
7	COLORÍN /*Erythrina americana*		Banqueta	9	48	8	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada y algunas ramas muertas.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150
Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 8700

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN	
FECHA:	17 octubre del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	2141/2023

8	JACARANDA/ *Jacaranda mimosaefolia*	Eliminado el domicilio	Banqueta	8	48	11	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas largas y ramas proyectadas hacia el inmueble, se observa inclinación de alrededor de 5°, raíces expuestas y se observa daño en banqueta se recomienda su reparación.
9	HULE/*Ficus elastica*		Banqueta	9	62	12	Susceptible de mejora	Declinante insipiente	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con raíces expuestas, copa desbalanceada, ramas largas, ramas muertas, se observa daño en banqueta y carpeta asfáltica se recomienda su reparación y ampliación del cajete de este, el árbol se encuentra a una distancia de alrededor de 50 cm del muro perimetral de la casa.
10	FICUS/*Ficus benjamina*		Banqueta	8	34	7	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada y algunas ramas bajas se aprecia daño en banqueta se recomienda su reparación y ampliación de cajete.
11	FRESNO/*Fraxinus uhdei*		Banqueta	8	40	7	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada y algunas ramas bajas se aprecia daño en banqueta se recomienda su reparación y ampliación de cajete.

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN	
FECHA:	17 octubre del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	2141/2023

12	FICUS/*Ficus benjamina*	Eliminado el domicilio	Banqueta		40	7	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada y algunas ramas bajas se aprecia daño en banqueta se recomienda su reparación y ampliación de cajete.
13	HULE/*Ficus elastica*		Banqueta	9	43	7	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada y algunas ramas bajas se aprecia daño en banqueta se recomienda su reparación y ampliación de cajete.
14	FRESNO/*Fraxinus uhdei*		Banqueta	9	40	7	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada y algunas ramas bajas se aprecia daño en banqueta se recomienda su reparación y ampliación de cajete.
15	DURAZNO/*Prunus persica*		Banqueta	4	27	4	Irrecuperable	Muerto	-	20-30	Ninguno	Ninguno	Derribo	Árbol muerto en pie debido a pudrición y falta de riego.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | ÁLVARO OBREGÓN Tu Alcaldía Aliada | 2023 Francisco VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN	
FECHA:	17 octubre del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	2141/2023

16	COLORÍN /*Erythrina americana*	Eliminado el domicilio	Banqueta	8	40	7	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada y algunas ramas bajas se aprecia daño en banqueta se recomienda su reparación y ampliación de cajete.
17	FICUS/*Ficus benjamina*		Banqueta	9	42	7	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas largas, algunas ramas muertas y ramas proyectadas hacia el inmueble.
18	ÁLAMO BLANCO/ *Populus alba*		Banqueta	7	36	5	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas largas, algunas ramas muertas y ramas proyectadas hacia el inmueble,
19	FRESNO/*Fraxinus uhdei*		Banqueta	7	38	6	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Ninguna	Árbol que requiere reparación de banqueta.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

2023 Francisco VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN	
FECHA:	17 octubre del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	2141/2023

20	FICUS/*Ficus benjamina*	Eliminado el domicilio	Banqueta	9	42	7	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas largas, algunas ramas muertas y ramas proyectadas hacia el inmueble.
21	FRESNO/*Fraxinus uhdei*		Banqueta	10	45	8	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada y algunas ramas bajas y proyectadas hacia el inmueble, se aprecian muchas ramas muertas.
22	FRESNO/*Fraxinus uhdei*		Banqueta	9	39	8	Irrecuperable	Muerto	-	20-30	Ninguno	Ninguno	Derribo	Árbol muerto en pie debido a pudrición.
23	HULE/*Ficus elastica*		Banqueta	10	65	9	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con raíces expuestas copa desbalanceada, ramas muertas, algunas ramas largas, chupones, rama codominante y corteza incluida.

Calle Camarón S/N, Esq. Calle 10, Col. [illegible], Alcaldía Álvaro Obregón, 13 [illegible]
Ciudad de México
Tel. Conm. 55 5276 [illegible]

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

2023 Francisco VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN	
FECHA:	17 octubre del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	2141/2023

24	DURAZNO/*Prunus persica*	Eliminado el domicilio	Banqueta	4	27	4	Irrecuperable	Muerto	-	20-30	Ninguno	Ninguno	Derribo	Árbol muerto en pie debido a pudrición y falta de riego.

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118 NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales, 6.,6.3.1.1., 6.3.1.2., 6.3.1.7., 6.3.3., 6.3.3.2., 6.3.4., 6.3.5., 6.3.5.1 7., 7.1., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.1. y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado. El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender.

ELABORÓ

Diego Carrasco Zamora

REVISÓ

Biol. Liliana Gutiérrez Franco.
Dictaminador de Arbolado Urbano de Acuerdo a la Norma Ambiental para la Ciudad de México Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 376

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN	
FECHA:	17 octubre del 2023	HORA:	10:20	Via Publica	
DIRECCIÓN	[redacted]			DICTAMEN NO.	2141/2023

Archivo fotográfico

Árbol 1 para derribo

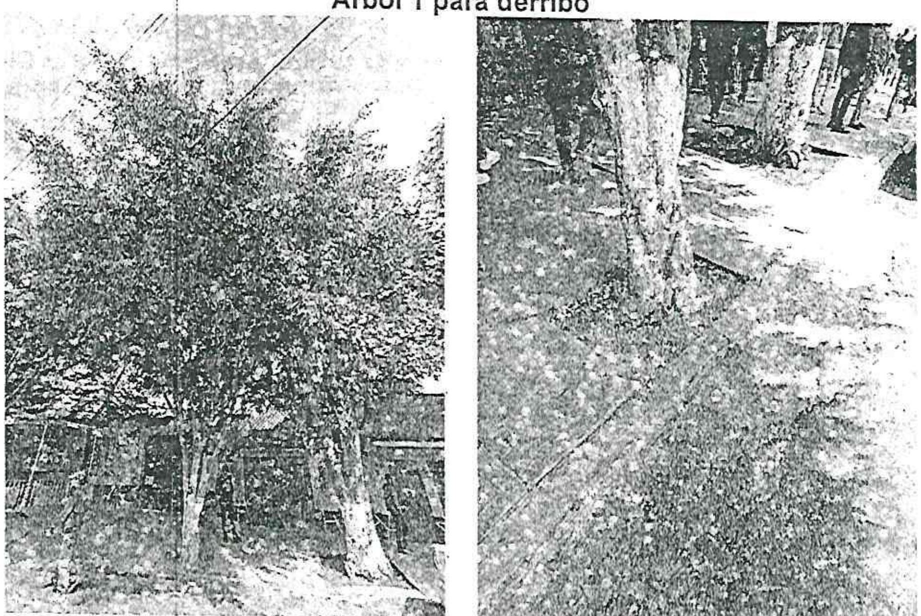

Árbol 2 para poda

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | ÁLVARO OBREGÓN Tu Alcaldía Aliada | 2023 Francisco VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN	
FECHA:	17 octubre del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	2141/2023

Archivo fotográfico

Árbol 3 para poda

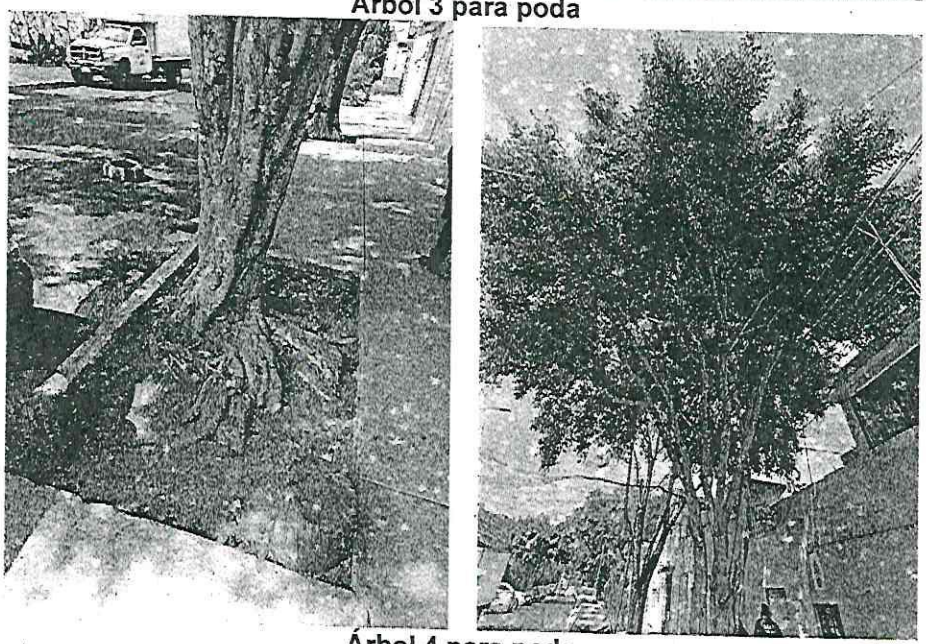

Árbol 4 para poda

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN	
FECHA:	17 octubre del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	2141/2023

Archivo fotográfico

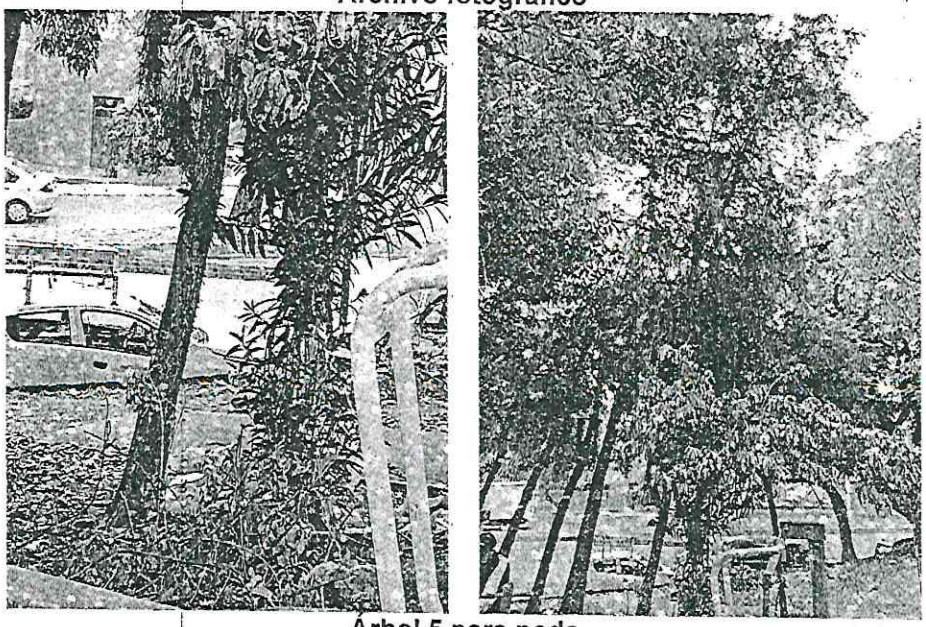

Árbol 5 para poda

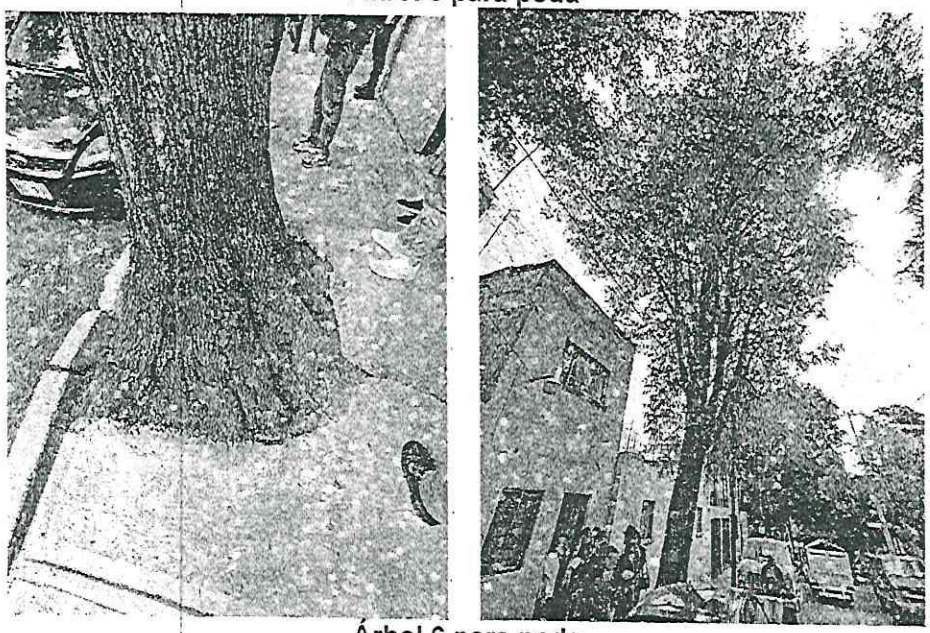

Árbol 6 para poda

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN	
FECHA:	17 octubre del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	2141/2023

Archivo fotográfico

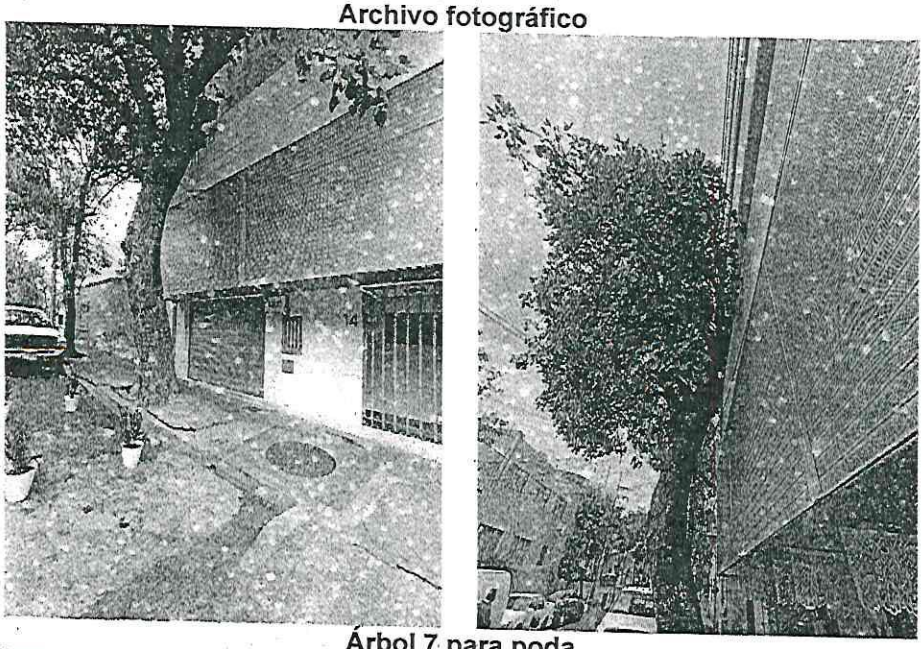

Árbol 7 para poda

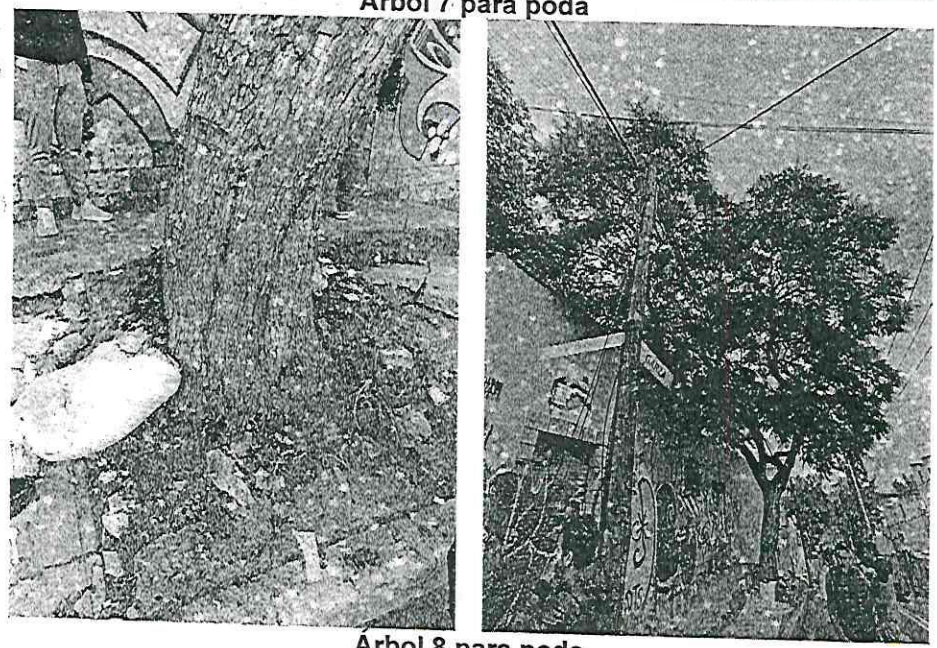

Árbol 8 para poda

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN	
FECHA:	17 octubre del 2023	HORA:	10:20	Via Publica	
DIRECCIÓN	[redacted]			DICTAMEN NO.	2141/2023

Archivo fotográfico

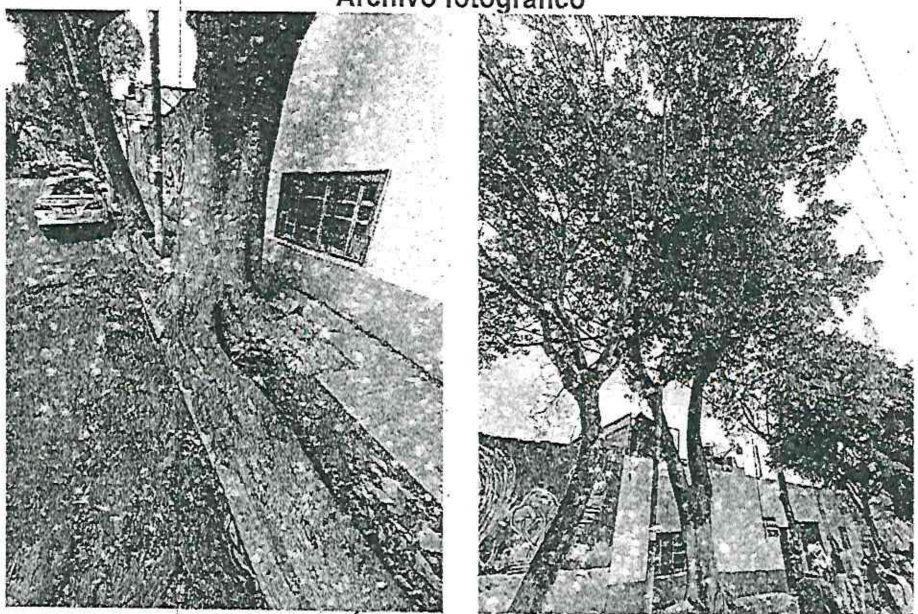

Árbol 9 para poda

Árbol 10 para poda

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN	
FECHA:	17 octubre del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	[redacted] Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	2141/2023

Archivo fotográfico

Árbol 11 para poda

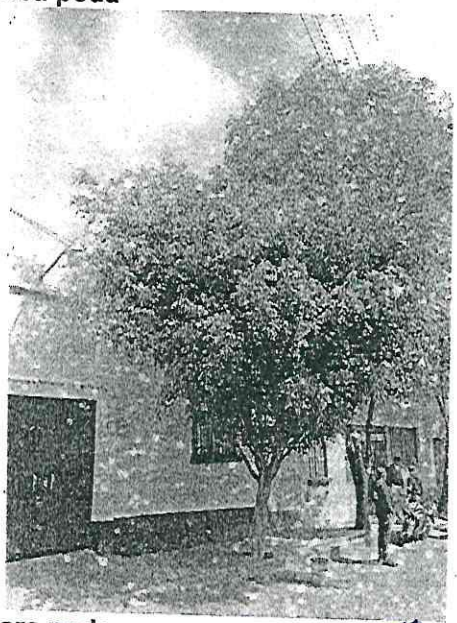

Árbol 12 para poda

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN	
FECHA:	17 octubre del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	2141/2023

Archivo fotográfico

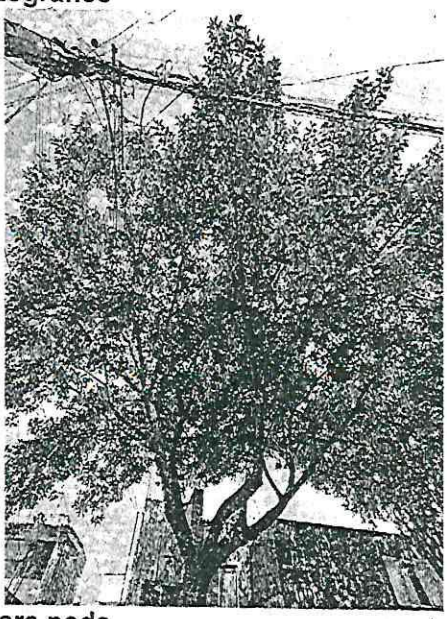

Árbol 13 para poda

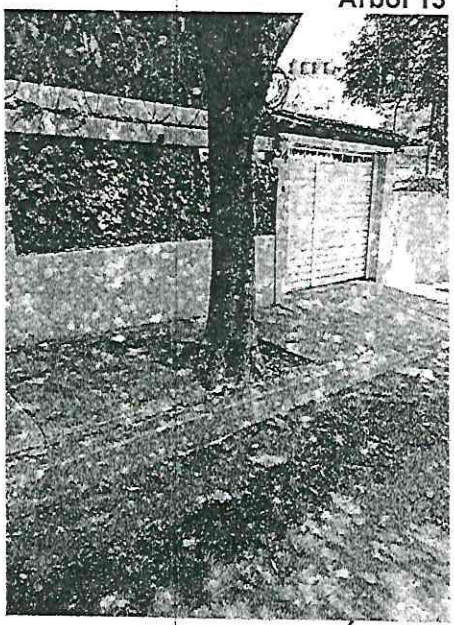

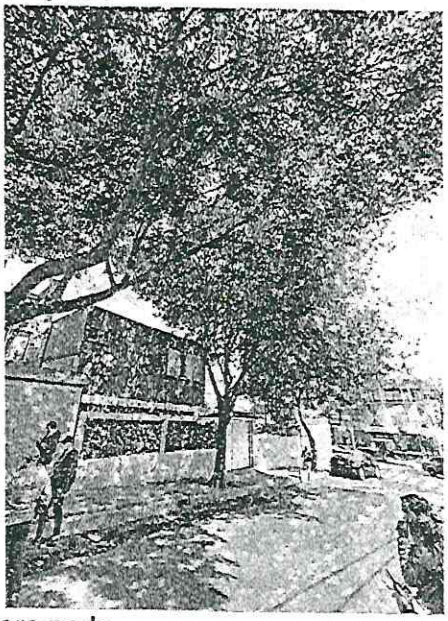

Árbol 14 para poda

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

2023 Francisco VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN	
FECHA:	17 octubre del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	2141/2023

Archivo fotográfico

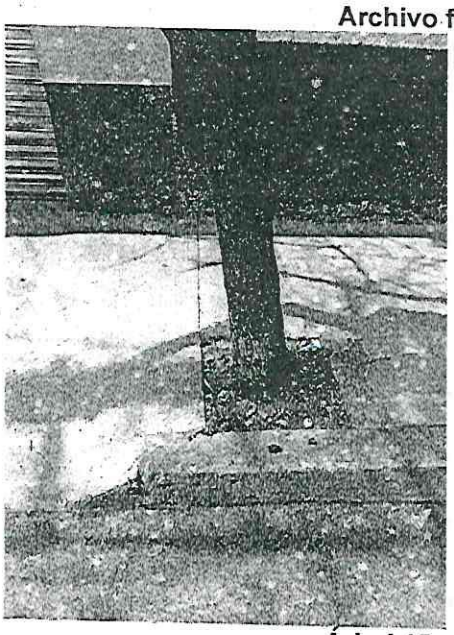

Árbol 15 para derribo

Árbol 16 para poda

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN	
FECHA:	17 octubre del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	2141/2023

Archivo fotográfico

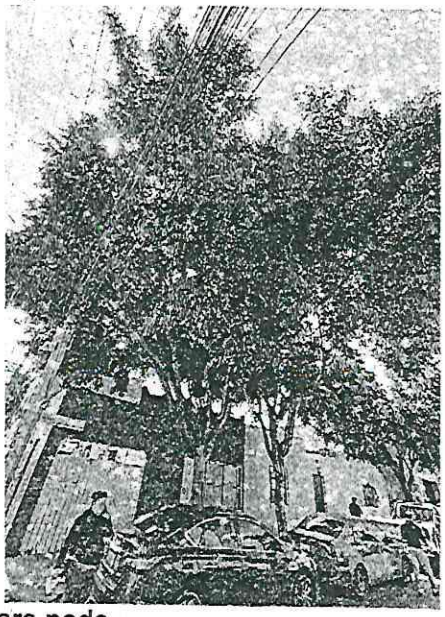

Árbol 17 para poda

Árbol 18 para poda

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN	
FECHA:	17 octubre del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	2141/2023

Archivo fotográfico

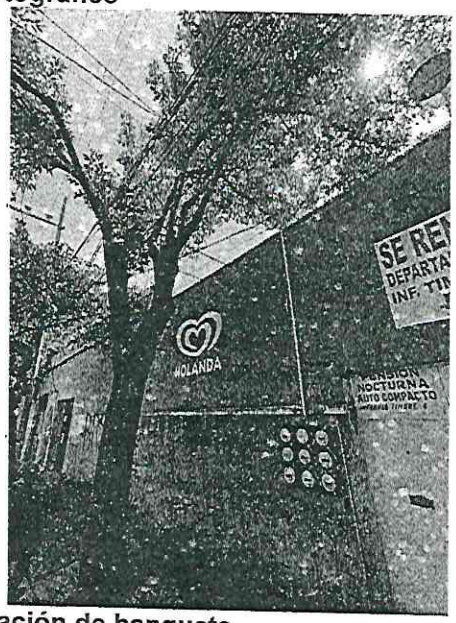

Árbol 19 para reparación de banqueta

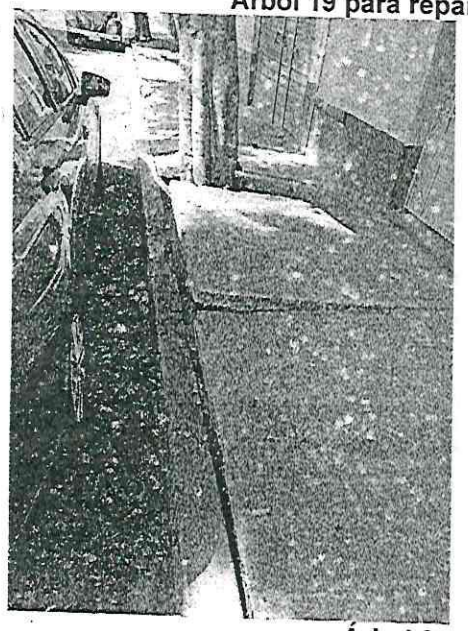

Árbol 20 para poda

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN	
FECHA:	17 octubre del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	2141/2023

Archivo fotográfico

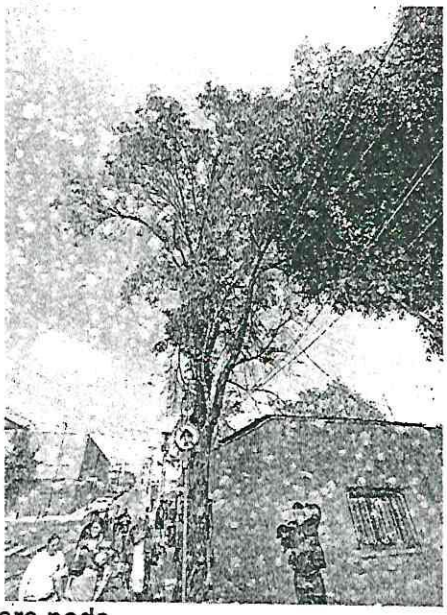

Árbol 21 para poda

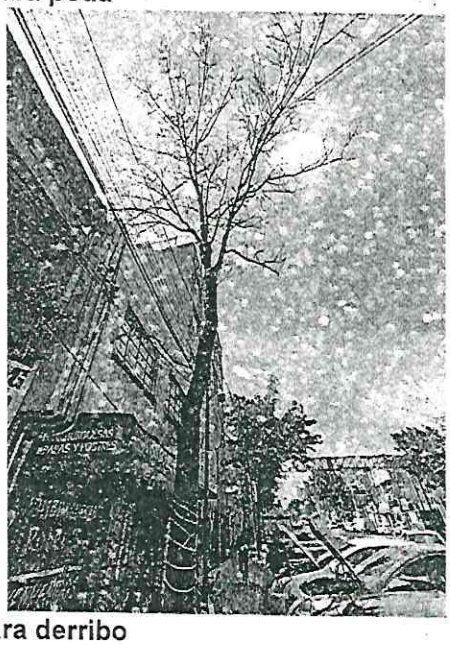

Árbol 22 para derribo

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN	
FECHA:	17 octubre del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	2141/2023

Archivo fotográfico

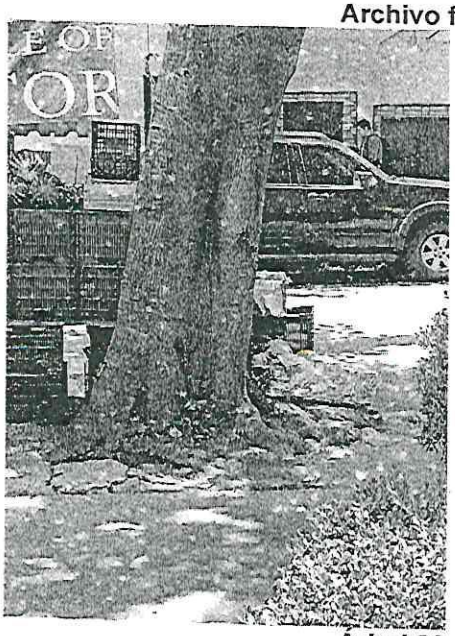

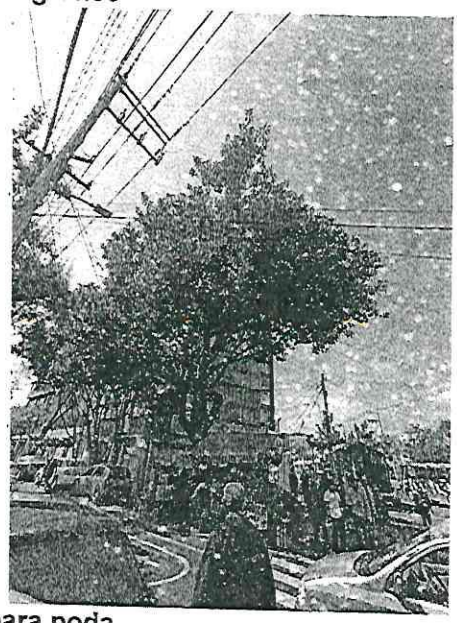

Arbol 23 para poda

Arbol 24 para derribo

I. Se **dictaminó** procedente el **derribo de 4 (cuatro) árboles** de las especies: **(1) CEDRO BLANCO/*Cupressus lusitanica*, (1) FRESNO/*Fraxinus udhei* y (2) DURAZNO/*Prunus persica;*** y la **poda de 19 (diecinueve) árboles** de las especies: **(1) ALAMO BLANCO/*Populus alba,* (1) CEDRO BLANCO/*Cupressus lusitanica,* (2) COLORIN/*Erythrina americana,* (6) FICUS/*Ficus benjamina,* (4) FRESNO/*Fraxinus udhei,* (4) HULE/*Ficus elastica* y (1) JACARANDA/*Jacaranda mimosifolia*;** que se yerguen en la Eliminado el domicilio Eliminado el domicilio de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV. 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro. Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** autoriza lo siguiente:

PRIMERO. - Se le **AUTORIZA** a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación procedente el **derribo de 4 (cuatro) árboles** de las especies: **(1) CEDRO BLANCO/*Cupressus lusitanica*, (1) FRESNO/*Fraxinus udhei* y (2) DURAZNO/*Prunus persica;*** y la **poda de 19 (diecinueve) árboles** de las especies: **(1) ALAMO BLANCO/*Populus alba,* (1) CEDRO BLANCO/*Cupressus lusitanica,* (2) COLORIN/*Erythrina americana,* (6) FICUS/*Ficus benjamina,* (4) FRESNO/*Fraxinus udhei,* (4) HULE/*Ficus elastica* y (1) JACARANDA/*Jacaranda mimosifolia*;** que se yerguen en la Eliminado el domicilio Eliminado el domicilio **Alcaldía Álvaro Obregón.**

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo y poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente ocurso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

A T E N T A M E N T E

MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO
Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente
IGRR/SVL/srp*

El presente documento se encuentra en su versión pública y fue testado de conformidad con el Acuerdo del Comité de Transparencia por el que se clasifica como acceso restringido en la modalidad de confidencial la información pública que contiene datos personales y se autoriza la creación de versiones públicas con base en el "Catálogo de Documentos y Datos Personales confidenciales aplicables para H. Alcaldía de Álvaro Obregón". ACUERDO 5.11-1O-CT/AAO/2021.

Anexo 1. Dirección y tratamiento de árboles

No.	Ubicación	Especie	Tratamiento	Cantidad
1	Eliminado el domicilio	*FICUS/Ficus benjamina*	PODA	2
2		*FICUS/Ficus benjamina*	PODA	1
3		*CEDRO BLANCO/Cupressus lusitanica*	PODA	1
4		*FRESNO/Fraxinus udhei*	PODA	1
5		*COLORIN/Erythrina americana*	PODA	1
6		*JACARANDA/Jacaranda mimosifolia*	PODA	1
7		*HULE/Ficus elastica*	PODA	2
8		*FRESNO/Fraxinus udhei*	PODA	1
9		*FICUS/Ficus benjamina*	PODA	1
10		*HULE/Ficus elastica*	PODA	1
11		*FRESNO/Fraxinus udhei*	PODA	1
12		*COLORIN/Erythrina americana*	PODA	1
13		*FICUS/Ficus benjamina*	PODA	1
14		*ALAMO BLANCO/Populus alba*	PODA	1
15		*FICUS/Ficus benjamina*	PODA	1
16		*FRESNO/Fraxinus udhei*	PODA	1
17		*HULE/Ficus elastica*	PODA	1
Son **19 árboles**		Eliminado el domicilio		**19**
1	Eliminado el domicilio	*CEDRO BLANCO/Cupressus lusitanica*	DERRIBO	1
2		*DURAZNO/Prunus persica*	DERRIBO	1
3		*FRESNO/Fraxinus udhei*	DERRIBO	1
4		*DURAZNO/Prunus persica*	DERRIBO	1
Son **4 árboles**		Eliminado el domicilio		**4**

Dictamen 2141